

AG 1977

DECLARACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS POLITICOS DESAPARECIDOS EN CHILE.

Somos tres mujeres chilenas, madres y esposas de prisioneros políticos desaparecidos en nuestra Patria. Representamos a miles de parientes de personas que después de haber sido detenidas por los servicios de seguridad, han desaparecido.

En Chile hemos agotado todos los caminos para saber de su suerte. Hemos recurrido insistentemente ante sus autoridades políticas y judiciales. Nada hemos obtenido. Los recursos de amparo (habeas corpus) interpuestos en favor de los detenidos-desaparecidos han sido y son rechazados, no obstante de las pruebas de su detención, con el merecido informe de las autoridades de la Junta de que no han sido detenidos. En todas las investigaciones judiciales los agentes de seguridad se han negado a declarar ante los jueces. Incluso en una ocasión en que uno de ellos pretendió investigar en sus oficinas, no logró traspasar la puerta.

Cerradas las puertas de las autoridades políticas y judiciales, el 14 de junio de este año, un grupo de parientes de desaparecidos inició una huelga de hambre en las oficinas de la CEPAL en Santiago, exigiendo el esclarecimiento de su situación. La huelga se suspendió exclusivamente por la intervención del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Kurt Waldheim, ante quien Pinochet se comprometió a entregar la información sobre los desaparecidos.

Salimos de nuestra Patria a denunciar ante el mundo la magnitud de nuestra tragedia. Ayer, el Subsecretario General de las Naciones Unidas, señor William Buffum, nos ha dado a conocer la información sobre los detenidos-desaparecidos, que de acuerdo a su compromiso debió entregar Pinochet al señor Secretario General. En ella reitera que nuestros parientes no están detenidos, repitiendo las mismas falsedades ya conocidas, y que los casos están siendo investigados por los tribunales de justicia, cuya actitud ya se conoce.

Esta respuesta es una burla, no solo para nuestro dolor sino también para el mundo. En Chile los parientes de los prisioneros políticos desaparecidos han rechazado con indignación la respuesta de la Junta Militar, exigiendo que se esclarezcan, de una vez y para siempre, todos los casos de desaparecimientos.

El señor Secretario General ha estimado insatisfactoria la información proporcionada. Es indispensable que él disponga también de los antecedentes que existen en Chile y que prueban la detención de los desaparecidos por los servicios de seguridad.

Esperamos que la comunidad internacional, representada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, adopte medidas apropiadas para encontrar una respuesta a la tragedia de los desaparecidos en Chile.

Nueva York, 7 de octubre de 1977.

Ana Gonzalez

Gabriela Bravo

Ulda Ortiz